

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGIŞLADORES

RESOLUCIÓN N° 384/24

N°: 596

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXTENDIENDO
LOS PLAZOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE
ASESORAMIENTO LEGISLATIVO PARA DICTAMINAR**

Entró en la Sesión de: 31 de Octubre 2024

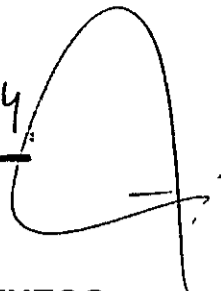
Girado a la Comisión N°: P/R - Aprob. Resolución N° 384/24

Orden del día N°: 69

普 1.2.

PA

ASUNTO: 596, 24



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°- Extender hasta el día 13 de Diciembre del cte. año, el plazo de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo para dictaminar, establecido por el art. 66 del Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.